

JUNTA DIRECTIVA

de la Casa de Beneficencia

DE VALENCIA.

1844 C-113

VI. Varios n. 8

Por el oficio de V. S.
fecha 16. de los corrientes se
ha enterado esta Junta con
la mayor satisfaccion de los
premios que á propuesta de
la Comision de Educacion,
se ha servido V. S. conceder
á los niños, niñas y Adultos
de esta Casa asi como de la
gratificacion señalada á la
maestra de la misma; y
tambien del acuerdo de V. S.
mandando poner en cono-
cimiento de la Comision
de Exposicion publica, la
instruccion de otros cuatro
niños á fin de que lo ten-
ga presente al tiempo

de recibir sus trabajos.

Agradecida esta Junta por la misma atencion con que V. S. ha tratado a los pobres de esta Casa, y por la prodigalidad con que ha procurado su aplicacion estimulando con ello a que continuen en sus adelantos y se consigan hacerlos utiles a su Patria, no ha podido me-
nos de acordar se den a V. S. las mas expresas gracias.

Y al cumplir este honoroso cometido de la Junta, no puedo prescindir de asegurar a V. S. que en ello tengo la mayor satisfaccion, no solo por cumplir un deber de grati-

tud, si que por que me proporciona la de ofrecer a V. S. todo mi respeto y consideracion.

Dios que. a V. S.
m. a. Valencia 27 de
Noviembre 1844.

Al Real Excmo.

Rescrite D. E. S.

D. J. J. J.
D. J. J. J.
D. J. J. J.

M. A. Director de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais de esta Ciudad.